

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

No. 022-2024

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL /CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono (601)9157779

Fecha de convocatoria y publicación página web: 23/07/2024

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 30/07/2024

Servicio Requerido: AUDITORIA EXTERNA

Tipo de contrato a suscribir: Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: 30 días

Lugar de Prestación de Servicios: Popayán Presencial – Bogotá Virtual

Valor total del Contrato: De acuerdo con la propuesta técnica y económica que presente los postulantes en este valor, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.

Forma de Pago: Un solo pago a la entrega del informe final

Proyecto solicitante: Fortalecer las capacidades organizacionales comunitarias y en seguridad económica, soberanía alimentaria y nutricional en el sur del Cauca.

Código del proyecto: 281169 – CC 1933-1940

1. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

2. MARCO GENERAL DEL PROYECTO.

Mediante el proyecto “Fortalecer las capacidades comunitarias y organizacionales en seguridad económica, soberanía alimentaria y nutricional en el sur del Cauca”, se estructuró un programa para formar y generar acciones conjuntas en pro de la soberanía alimentaria, la recuperación de semillas nativas, la seguridad económica, la gobernanza participativa del territorio, el cuidado de la casa común y la dignidad humana de las personas acompañadas. Este proyecto fortaleció la participación de las familias en la economía local, resaltó el rol de las mujeres y promovió una visión integral del desarrollo sostenible.

El proyecto, comprendiendo las complejas dinámicas del contexto de estos territorios y la crisis socioeconómica que dejó la pandemia, sensibilizó el pensamiento sobre el cuidado de la casa común, con énfasis en la recuperación de semillas, la diversificación de cultivos para los mercados locales y el consumo familiar de productos sanos y saludables. Promovió el cuidado de la diversidad agroecológica y la biodiversidad, así como otras acciones asociadas con el fortalecimiento de los procesos y el mejoramiento de prácticas para el cuidado de la tierra. Procesos que contribuyeron a la economía local y familiar y a la unión del tejido social comunitario.

3. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Efectuar la auditoría externa del Proyecto Fortalecer las capacidades organizacionales comunitarias y en seguridad económica, soberanía alimentaria y nutricional en el sur del Cauca, especialmente al informe financiero del período 01 de mayo del 2023 a 31 de mayo de 2024, valor del presupuesto a auditar \$620.901.135, presentado por el contratante a las agencias financiadoras y expresar una opinión de auditoría conforme a ISA 800/805 sobre el informe financiero del SNPS/CC, presentado a los donantes, está acorde con los registros contables, procedimientos del SNPS/CC, normas legales y cumple con los requisitos establecidos por las agencias financiadoras.

La auditoría deberá efectuarse de conformidad con las normas internacionales de auditoría emitidas por la organización internacional Federación Internacional de Contables (IFAC), normas internacionales sobre auditoría NIA 800 (auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información financiera con fines especiales). Adicionalmente, la auditoría deberá desarrollarse cumpliendo con la totalidad de directrices y lineamientos que en materia de auditoría tiene Cafod, como agencia financiadora. La auditoría deberá ser realizada por un auditor externo, independiente y calificado (Contador Público Certificado/Contador Público Autorizado)

La presente convocatoria está abierta a todas las personas jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

4. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

4.1. Personas jurídicas

- a. Diligenciar el formulario de inscripción en línea <https://forms.office.com/r/EzZqXxFJ4V>
- b. Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- c. Certificación bancaria de la persona jurídica (este será solicitado en la siguiente etapa del proceso).
- d. Certificados de experiencia relacionada con la prestación el servicio y que cumplan con la experiencia solicitada.
- e. RUT con información al día y actividad económica.
- f. Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- g. Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- h. Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una referencia a la forma y alcance de presentación de los productos. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma.

4.2. Documentos adicionales para personas jurídicas con equipo de trabajo

- a. Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución. Todo cambio del personal con posterioridad a la presentación de la oferta debe ser notificado y aprobado por el SNPS-CC, así mismo, todo reemplazo de personal debe cumplir con igual o superior formación y experiencia que el inicialmente propuesto.

El documento soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula.

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUÍDOS** del proceso de selección.

5. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

5.1. Formación Profesional y Experiencia

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

Firma Auditora con personal con perfil de auditor externo, independiente y calificado Contador Público Titulado/Contador público Autorizado, con especialización en auditoría, con mínimo 5 años de experiencia general dentro de la cual deberá acreditar experiencia específica en auditoría de 2 años.

5.2. Obligaciones Generales

- a. Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- b. Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por el contratante.
- c. Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

5.3. Obligaciones Específicas

- a. Auditar el informe financiero del período (01 de mayo del 2023 a 31 de mayo de 2024), valor del presupuesto a auditar \$620.901.135, tal como se le presenta a las agencias financiadoras y expresar una opinión de auditoría sobre el informe financiero y consolidado del SNPS/CC (Bogotá – Popayán) en el marco del Proyecto “Fortalecer las capacidades organizacionales comunitarias y en seguridad económica, soberanía alimentaria y nutricional en el sur del Cauca”, presentado al donante, está en consonancia con los registros contables, procedimientos del SNPS/CC, normas legales y normas de las agencias financiadora.
- b. Firma Auditora con personal con perfil de auditor externo, independiente y calificado Contador Público Titulado/Contador público Autorizado, con especialización en auditoría, con mínimo 5 años de experiencia general dentro de la cual deberá acreditar experiencia específica en auditoría de 2 años.
- c. Examinar, evaluar e informar sobre el cumplimiento de los términos y condiciones del acuerdo [artículos del acuerdo] y las leyes y regulaciones aplicables en materia de contabilidad e impuestos y normas sociales.
- d. El auditor examinará, mediante muestreo, la documentación existente y justificativa de las declaraciones de gasto. El tamaño de la muestra se basará en el análisis de riesgos del auditor y eso debería estipularse en el informe. En el caso de que falte documentación de soporte, el auditor informará sobre la cantidad identificada.
- e. Examinar si el SNPS/CC tiene acuerdos suscritos con las organizaciones a las que canaliza parte de los fondos y si el SNPS/CC se ha ajustado a los requisitos de auditoría establecidos por las agencias financiadoras y ha tomado medidas basadas en los informes de auditoría recibidos de estas organizaciones.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

- f. Revisar los registros contables, incluyendo los procedimientos administrativos establecidos por el organismo ejecutor, la suficiencia y competencia de la documentación que soporta los gastos reportados en relación al proyecto, el estado de los intereses devengados en la cuenta del proyecto, la idoneidad de los controles presupuestarios y financieros y la inspección de la veracidad, confiabilidad, razonabilidad y procedencia de los gastos reportados en relación con la ejecución del proyecto.
- g. Evaluar los procedimientos de control interno y del sistema de contabilidad utilizado para registrar, procesar y resumir información financiera, así como una evaluación de los principios y prácticas aplicadas de conformidad con prácticas para entidades sin fines de lucro, y su aplicación de manera uniforme.

5.4. Productos

Dos informes de auditoría externa: un Informe preliminar y un informe final, los cuales contendrán como mínimo la siguiente información y condiciones:

- a. Detalles referentes a la metodología utilizada en la auditoría y el alcance de la auditoría.
- b. Garantía de que la auditoría se efectuó de acuerdo con las normas internacionales y fue ejecutada por un auditor calificado.
- c. Opinión sobre la razonabilidad de la ejecución presupuestaria del programa, en todos sus aspectos de importancia; los ingresos recibidos, los gastos incurridos, los bienes y la asistencia técnica y profesional adquirida directamente.
- d. Opinión sobre si la Unidad Ejecutora ha cumplido con las condiciones del convenio en todos los aspectos materiales, identificando todos los asuntos de importancia material, las condiciones y las indicaciones que revelen actos ilegales.
- e. Diagnóstico al sistema de control interno del proyecto, haciendo énfasis en la eficacia del sistema para proporcionar información útil y oportuna para la gestión del proyecto y proteger los bienes y recursos del proyecto.
- f. Recomendaciones inteligentes, que resuelvan o gestionen las deficiencias observadas en el control interno. Los hallazgos identificados deberán incluir la calificación del auditor en cuanto a la severidad del riesgo, según las siguientes categorías:
Alto Para aquellos hallazgos que puedan tener un impacto significativo en la consecución de los objetivos de proyecto y en la calidad del gasto.
Medio Para aquellos hallazgos que se considere necesario corregir Para prevenir riesgos significativos.
Bajo Para aquellos hallazgos que se consideren deseables de Corregir y que propiciarían un mejor control.
- g. Firma del auditor responsable (no solamente la de la empresa auditora) y el título.
- h. Contendrá las conclusiones del auditor resultantes del proceso de auditoría y deberá especificar qué medidas se han tomado como resultado de auditorías previas y si las medidas aplicadas han sido las adecuadas para resolver las deficiencias detectadas.
- i. El auditor hará recomendaciones para abordar los puntos débiles identificados en la auditoría.
- j. Las recomendaciones deben ser presentadas como prioridad.
- k. La firma auditora deberá entregar el informe escrito en español y será presentado en formato digital, al SNPS/CC con copia para la agencia financiadora, antes del 01 de septiembre de 2024.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

6. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

6.1. Frente a la entidad Contratante

- a. La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto por la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- b. No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- c. El SNPS/CC exige de sus contratistas la aceptación y cumplimiento de todas las políticas y códigos que hacen parte de la identidad institucional del SNPS-CC como lo son: Código de Conducta, Política de Protección de Menores y Personas Vulnerables, Política de Prevención del Acoso, Política de Protección al Medio Ambiente y demás normas o políticas adoptadas por la institución.

6.1. Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria

- a. El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- b. La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulan, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

7.1. Evaluación

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

Personas jurídicas

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

3. Propuesta Presentada	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

7.2. Cronograma para el proceso de selección

- a. Publicación de la convocatoria: 23/07/2024
- b. Fecha de cierre: 30/07/2024
- c. Selección y contratación: 31/07/2024
- d. Inicio de labores: 06/08/2024

8. OBSERVACIONES FINALES

- a. La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del **Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana**, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.
- b. Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.
- c. De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.
- d. Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012.